



1 En la ciudad de Pénjamo, Gto., siendo las 12:43 horas del día 05 de febrero de 2025,
2 dio inicio la Segunda Sesión Extraordinaria de Academia de la ENMS de Pénjamo, en
3 los espacios de la Biblioteca siendo presidida por el Director M.C.D. Gerardo Fuentes
4 Cordera y estando reunidos 7 de los 12 miembros convocados; bajo el siguiente:

5 ORDEN DEL DÍA:

- 6 1. Lista de presentes.
7 2. Declaratoria de quórum legal para sesionar,
8 3. Honores al Estandarte Universitario.
9 4. Designación del escrutador para la sesión.
10 5. Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de extensión de plazo para
11 poder concluir los estudios de Bachillerato de la Universidad de Guanajuato,
12 presentadas por:
13 a. *****
14 b. *****
15 c. *****
16 d. *****

17 **Punto 1** (Lista de presentes)

18 Se realizó el pase de lista, contando con la presencia del Director Gerardo Fuentes
19 Cordera, las profesoras Luz María González Tafoya y María del Carmen Moreno Frías;
20 el profesor Mario Oleg García González. También se contó con la asistencia de las
21 alumnas *****; ***** y *****; así
22 como del alumno *****.

23 **Punto 2** (Declaratoria de quórum legal para sesionar)

24 Conforme a lo establecido en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, al confirmarse la
25 presencia de 7 de los 12 integrantes convocados, el Director declaró la legalidad del
26 quórum para sesionar.

27 **Punto 3** (Honores al estandarte universitario)



28 El Secretario Académico compartió la grabación del Himno Universitario mismo que
29 fue escuchado y entonado respetuosamente por los miembros de este órgano
30 colegiado, rindiéndose los respectivos Honores al Estandarte Universitario.

31 **Punto 4** (Designación del escrutador de la sesión)
32 De acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Orgánico, el presidente de este
33 órgano colegiado designa como escrutador de la sesión al alumno
34 *****, mismo que manifiesta conformidad con la designación.

35 **Punto 5** Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de extensión de plazo
36 para poder concluir los estudios de Bachillerato de la Universidad de Guanajuato,
37 presentadas por:

- 38 1. *****
39 2. *****
40 3. *****
41 4. *****

42 Para atender este punto del orden del día el Secretario Académico dio a conocer al
43 pleno de la Academia las solicitudes presentadas por las estudiantes
44 *****, *****, y *****, así como del
45 estudiante *****, en las cuales piden que se les amplíen los plazos
46 para concluir sus estudios de bachillerato ya que rebasan las inscripciones
47 consecutivas que la normatividad les permiten.

48 Tomando la palabra el Secretario Académico, informa que se tuvo la oportunidad de
49 conversar personalmente con cada uno de los interesados y analizar con detalle su
50 historial académico, las condiciones personales en las que actualmente se
51 encuentran, así como las implicaciones de generar nuevas inscripciones a los
52 semestres Enero-Junio 2025 y Agosto-Diciembre 2025.

53 Con esta información sus solicitudes se analizaron tomando como base el acuerdo
54 CGU2019-O4-06, en el cual se aprobó la propuesta de reforma al artículo 51 del
55 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación
56 de plazos para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la solicitud.



57 Mismo que estableció "Los Consejos Divisionales o las Academias de las Escuelas de
58 Nivel Medio Superior, según corresponda, resolverán sobre la solicitud de ampliación
59 del plazo establecido en la fracción V de este artículo, privilegiando que el solicitante
60 pueda concluir el programa educativo, tomado en consideración las circunstancias
61 que afectaron la trayectoria del estudiante"

62 A continuación, se proyectaron los kárdex de los solicitantes y se analizó el avance
63 académico de cada una y uno; se pudo constatar que requieren la ampliación de
64 plazo, pero sobre todo del compromiso personal para regularizar los adeudos que
65 aún tienen. Vertidas y comentadas las opiniones de los integrantes de este órgano
66 colegiado el Director de la escuela y presidente de la Academia solicitó a los
67 integrantes, mediante la manifestación de su voto, su aprobación o desaprobación
68 de las solicitudes en análisis. Derivado del conteo realizado por el escrutador, el
69 alumno *****, se tomaron los siguientes acuerdos:

70 **AENMSP2025-EO2-A1.** Se aprueba por mayoría y con 4 votos a favor que la C.
71 ***** (*****) pueda adquirir nuevamente la condición de alumna,
72 habiendo cubierto previamente los requisitos académico-administrativos señalados
73 en la normatividad universitaria, durante los semestres enero-junio de 2025, agosto-
74 diciembre de 2025 y enero-junio de 2026, para poder completar sus estudios de
75 bachillerato conforme al plan de estudios que le corresponde.

76 **AENMSP2025-EO2-A2.** Se aprueba por unanimidad y con 7 votos a favor que el C.
77 ***** (*****) pueda adquirir nuevamente la condición de alumno,
78 habiendo cubierto previamente los requisitos académico-administrativos señalados
79 en la normatividad universitaria, durante los semestres enero-junio de 2025 y agosto-
80 diciembre de 2025 para poder completar sus estudios de bachillerato conforme al
81 plan de estudios que le corresponde.

82 **AENMSP2025-EO2-A3.** Se aprueba por unanimidad y con 7 votos a favor que la C.
83 ***** (*****) pueda adquirir nuevamente la condición de alumna,
84 habiendo cubierto previamente los requisitos académico-administrativos señalados
85 en la normatividad universitaria, durante los semestres enero-junio de 2025 y agosto-



86 diciembre de 2025 para poder completar sus estudios de bachillerato conforme al
87 plan de estudios que le corresponde.

88 **AENMSP2025-EO2-A4.** Se aprueba por unanimidad y con 7 votos a favor que la C.
89 ***** (*****) pueda adquirir nuevamente la condición de alumna,
90 habiendo cubierto previamente los requisitos académico-administrativos señalados
91 en la normatividad universitaria, durante los semestres enero-junio de 2025 y agosto-
92 diciembre de 2025 para poder completar sus estudios de bachillerato conforme al
93 plan de estudios que le corresponde.

94 No habiendo otro asunto que tratar la reunión se da por concluida a las 13:20 hrs del
95 día de su inicio.

96 En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 05 de febrero de 2025.- El Secretario de la
97 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, **IBQ. Juan Carlos**
98 **Herrera Enciso.**- **DOY FE.**

99 EL QUE SUSCRIBE, IBQ. JUAN CARLOS HERRERA ENCISO, SECRETARIO
100 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO, CON
101 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ
102 COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO
103 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

104 **CERTIFICA**

105 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela
106 de Nivel Medio Superior de Pénjamo y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA**
107 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE PÉNJAMO**
108 **CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2025, aprobada por la Academia de la Escuela**
109 **de Nivel Medio Superior de Pénjamo mediante el acuerdo AENMSP2025-O1-A3**
110 **emitido en la primera sesión ordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de**
111 **Pénjamo celebrada el 03 de marzo de 2025. DOY FE.**